



**ANEP**

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 39

Res. 19

Exp. 3/10705/16

Montevideo,  
- 5 OCT. 2016

**VISTO:** el Oficio N°65/16 de fecha 5 de octubre de 2016, remitido por la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente solicitando autorización para la realización de la Asamblea Técnico Docente Liceal el día 26 de octubre del corriente año;

**CONSIDERANDO:** I) que la Mesa Permanente propone la siguiente temática:

- Ciclo Básico, Bachillerato, Adultos y Extraedad.
- Propuestas Educativas
- Profesionalización y Estatuto Docente.

II) que este Consejo comparte la temática propuesta y entiende pertinente incluir el tema:

- Marco general normativo sobre Derechos de niños y jóvenes.

**ATENCIÓN:** a todo lo expuesto.

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:**

Autorizar la realización de la Asamblea Técnico Docente Liceal el día 26 de octubre del corriente año, con el detalle de los siguientes temas a tratar:

- Ciclo Básico, Bachillerato, Adultos y Extraedad.
- Propuestas Educativas
- Profesionalización y Estatuto Docente.
- Marco general Normativo sobre Derechos de niños y jóvenes.

Publíquese en Página Web.

Comuníquese a la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente, al Equipo Coordinador de Inspección General Docente, a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza y al Departamental Docente.

